

Reflexiones sobre una posible confluencia de las asociaciones y federaciones de profesionales de la gestión documental en España

José-Antonio Gómez-Hernández

Universidad de Murcia

11 de marzo de 2016

MESA REDONDA: ARCHIVOS, BIBLIOTECAS, CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y MUSEOS. ESTRATEGIAS PARA LA COLABORACIÓN ENTRE ASOCIACIONES Y EMPRESAS

JORNADAS: TRANSFERENCIAS II: BIBLIOTECAS & ARCHIVOS

ANABAD, Madrid, 11 y 12 de marzo de 2016

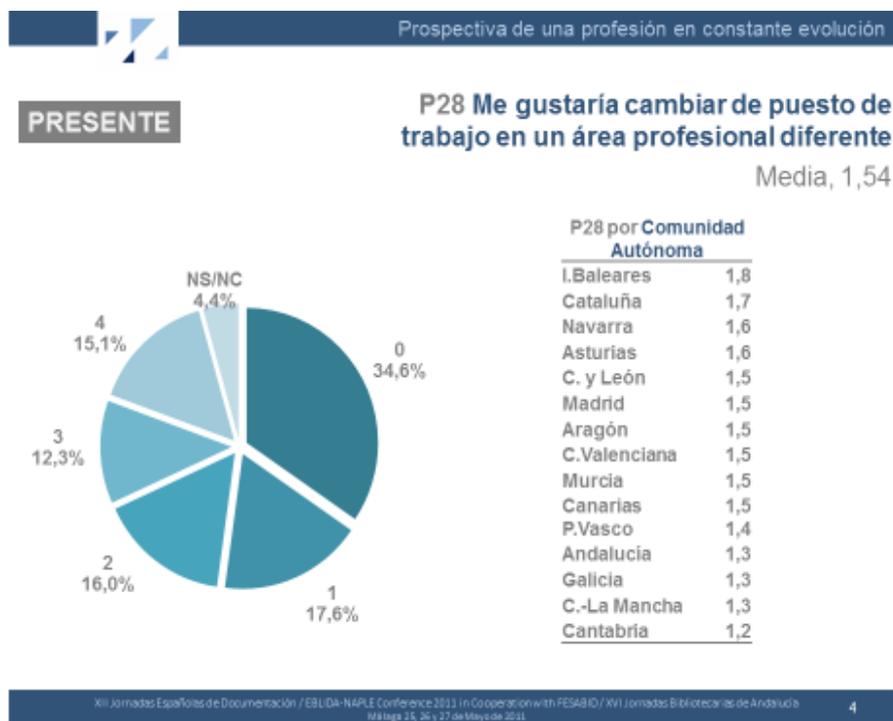
Resumen

Tras describir algunas de **las adversas condiciones del sector profesional** que engloba a gestores de la información y la documentación (archiveros, bibliotecarios, museólogos y documentalistas), formulamos posibilidades para articular la colaboración de sus asociaciones profesionales, glosando las posibilidades dadas por el reciente Real Decreto 949/2015 de 23 de octubre, del **Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones** (BOE de 24 de octubre, 2015), y proponiendo articular el proceso a través de la puesta en marcha de una **Mesa Sectorial con los implicados** en este proceso de confluencia y mejora de la organización profesional en España.

1. Algunos datos generales y rasgos del sector

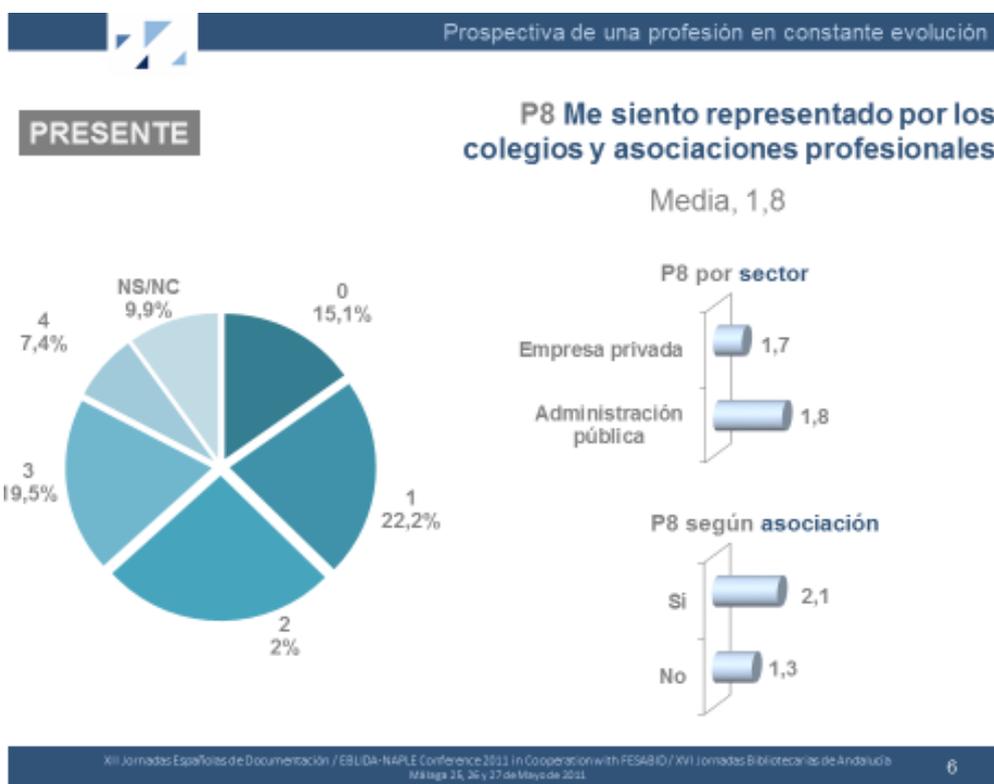
- El sector empleado en la gestión de información estaría formado en España, sin contar a los documentalistas, por **unos 42.000 profesionales**, desde la categoría de técnico-auxiliar y/o asimilados, a la de los facultativos de archivos (aproximadamente 7.000), bibliotecas (aproximadamente 20.000) y museos (aproximadamente 15.000) (Merlo-Vega, Gómez-Hernández, & Hernández-Sánchez, 2011).
- Algunos rasgos de la situación de los profesionales serían:
 - **Perfiles híbridos e interdisciplinares** consecuencia de las características del objeto de nuestro trabajo, la información y de las demandas laborales. (Moreiro-González, Tejada-Artigas, & Jarén Chacón, 2014)
 - **Complejidad de la definición de las competencias**, que se solapan o entrecruzan con otras profesiones (informáticos, historiadores, juristas, periodistas o comunicadores) con los que hay una alta competencia.

- **Escaso reconocimiento y visibilidad social:** cuestionamiento de la relevancia de su papel en una sociedad de información abundante y accesible aparentemente sin intermediaciones. (Ortiz-Repiso, Calzada-Prado, & Aportela-Rodríguez, 2013). Ello a pesar de una buena valoración social de los servicios cuando se pide opinión sobre los mismos a la ciudadanía.
 - **Heterogeneidad en las formas de contratación:** entre el sector al servicio de la administración pública y el sector privado, sobre todo en el ámbito de la Documentación y a través de la externalización de servicios, con tendencia al subempleo a través de contrataciones muy inferiores a la categoría profesional que se ejerce y a la titulación obtenida, con demandas muy desestructuradas (Martínez Comeche, Carpallo Bautista, Burgos Bordonau, & De Francisco Olmos, 2015)
 - **Reducción de plantillas profesionales** entre 2011 y 2015, con amortización de plazas de profesionales jubilados, despidos de personal interino, tendencia a precarización de profesionales, falta de oferta de empleo en este sector profesional y centradas en la empresa más que las administraciones (Abadal, Borrego, & Serra Pérez, 2012) . Todo ello pondría en cuestión el relevo generacional de nuestros profesionales en condiciones dignas.
- A pesar de lo anterior, la profesión es altamente vocacional, manifestando la voluntad de continuar ejerciéndola a pesar de las dificultades. Así se manifiesta en el bajo acuerdo con esta afirmación en el Estudio FESABID sobre los profesionales (Merlo-Vega et al., 2011):



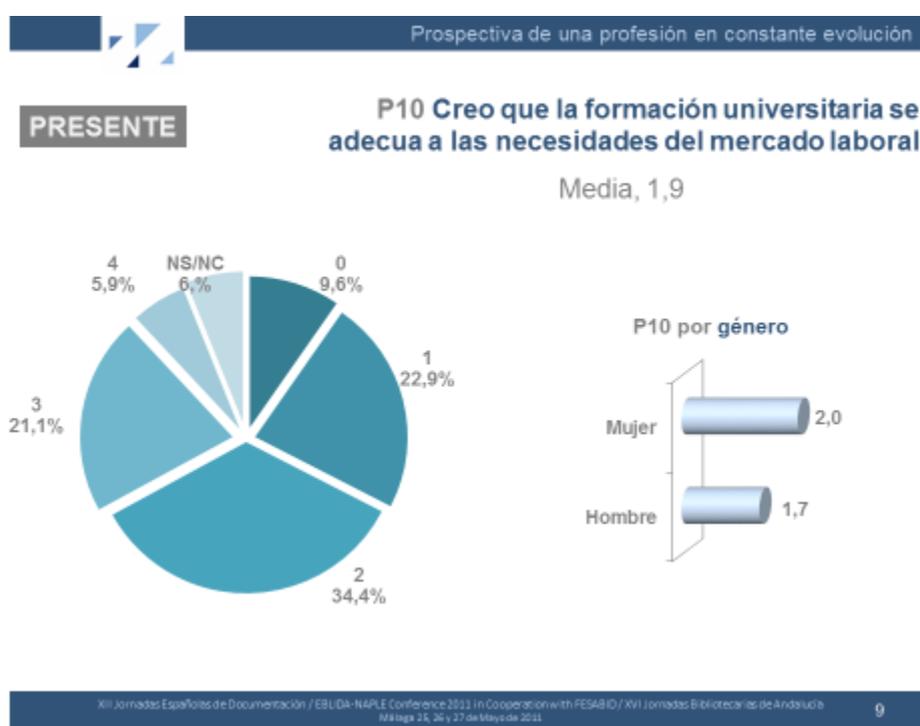
2. Situación de la organización profesional

- **Dispersión asociativa:** los profesionales se agrupan a través de unas 20 Asociaciones que componen en FESABID (autonómicas y/o sectoriales), o bien formando parte de las integrada en la Federación de ANABAD, bien a través de pequeñas uniones territoriales y de las asociaciones de archiveros de Extremadura y Madrid.
- Hay un crónicamente **bajo nivel de afiliación** a estas asociaciones, que además está en descenso, y que contrasta con el excesivo número de asociaciones. Habría por debajo **de 9.000 profesionales asociados**, en torno a uno de cada seis (Taladriz, Muntada, Saorín Pérez, & Bustamante, 2010), y se da entre los profesionales de mayor edad (Merlo-Vega et al., 2011): los nuevos profesionales se afilian en muy poca proporción.
- Los **Graduados en Información y Documentación se suman muy escasamente** a las asociaciones profesionales. A modo de ejemplo, la Unión Territorial de ANABAD-MURCIA, que a fines de los años ochenta tenía unos cien miembros asociados, tiene actualmente en torno a cincuenta, a pesar de haberse titulado en la Región de Murcia unos mil profesionales en los últimos veinticinco años.
- La **dificultad de completar los órganos de representación** como las juntas directivas en las distintas asociaciones sería una muestra del bajo índice de implicación.
- En general **los profesionales no se sienten representados por las asociaciones**, con una media de sólo 1.8 en una escala de 1 a 5 (Merlo-Vega et al., 2011),



3. Formación profesional básica y universitaria

- La **formación básica específica y oficial para profesionales de categoría auxiliar es muy reducida**, salvo algunos ciclos formativos de Formación Profesional en documentación sanitaria o escolar por ahora testimoniales. Hay formación en el puesto de trabajo o en el proceso de preparación de pruebas selectivas con contenidos usualmente obsoletos.
- La **formación universitaria básica de los profesionales de archivos, bibliotecas, centros y documentación y museos está atribuida al Grado en Información y Documentación** por el Libro Blanco del Grado en Información y Documentación (ANECA, 2004). Los profesionales no consideran adecuada la formación impartida al mercado laboral (Merlo-Vega et al., 2011):



- Complementariamente hay **otros grados universitarios** (Derecho, Historia, Ingeniero Técnico Informático, Publicidad y Relaciones Públicas, Periodismo, etcétera) que tienen contenidos que pueden ser útiles para el ejercicio profesional
- Hay una **debilitación de las Facultades en que se enseña el Grado en Información y Documentación**, pues se ha reducido el número de estudiantes que demandan este grado, y en algunas universidades se ha dejado de impartir. (Ortiz-Repiso et al., 2013)
- Por tanto, **la profesión no resulta suficientemente atractiva para los jóvenes que se incorporan a los estudios universitarios**, y está en continuo descenso el número de egresados. No se perciben buenas perspectivas en este mercado laboral y hay una alta tasa de abandono de los estudios por parte de quienes los inician.
- La **formación continua y la especialización no está suficientemente articulada**, y se realiza tanto a través de la oferta de cursos, maestrías y doctorados por las

Universidades como a través de los planes de formación de las distintas asociaciones profesionales como por las Escuelas de Administración Públicas autonómicas y academias, sobre todo en lo referido a preparación de oposiciones.

4. Propuestas

Ante este panorama profesional sería recomendable:

- Fortalecer la posición de los profesionales ante administraciones públicas y empleadores, y para ello un primer paso es articular las federaciones y asociaciones profesionales actualmente existentes, de modo que **se logre una representación coherente y fuerte ante todas instituciones y empresas, y unitaria en los organismos europeos e internacionales.**
- **Hacer la profesión más atractiva para los que habrán de desempeñarla en el futuro**, a través de su defensa y proyección social, y promover así el relevo profesional.
- **Un apoyo mutuo entre el sector profesional y las Universidades** que imparten el Grado de Información y Documentación, para el fortalecimiento de ambas partes: una profesión sin una formación universitaria de referencia se debilita, y una Universidad con un mercado y un sector profesional pobre pierde igualmente fuerza. Por ello se debería integrar a la Red de Centros de Información y Documentación (RUID) en un proceso de convergencia en torno a los intereses comunes
- Una mayor implicación de las asociaciones para influir y participar en las políticas públicas relativas a la información, la edición, la transparencia, la cultura, la lectura, la participación social. Para ello se debe **reivindicar la participación en los órganos consultivos que se creen en todos estos ámbitos:** archivos, bibliotecas, transparencia, reutilización de datos, sector editorial, etcétera. Es una vía para visibilizar la profesión y mostrar su utilidad para la ciudadanía y las organizaciones.
- **Implicar a el desarrollo asociativo a las empresas del sector de Información y documentación**, como palancas de apoyo e influencia en los intereses comunes.
- A pesar de las dificultades, debemos **dejar de lado el victimismo** y potenciar las iniciativas relevantes, la labor profesional realizada y los nuevos perfiles que se detecten o los que estén sin consolidar como los siempre reivindicados de bibliotecario escolar o gestor de archivo de empresas.
- Para la necesaria confluencia de las demasiadas asociaciones profesionales existentes **una posible Mesa Sectorial sería altamente necesaria y positiva.**

5. Posibilidades para articular asociaciones de acuerdo con el Derecho 949/2015 de Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones

De acuerdo con (Reverte-Martínez, 2016), el nuevo Reglamento del Registro de Asociaciones simplifica los procedimientos para la articulación de asociaciones, dándose estas posibilidades:

1. **Constitución de nueva asociación para fines específicos.** Recomendable cuando el nivel de unión que se pretende no es muy alto. Por ejemplo, para fines concretos como la representación oficial de todo el sector ante los organismos internacionales o gubernamentales.
2. **Constitución de nueva federación o confederación.** Recomendable para un nivel más alto de integración en fines y acciones.

En estos dos supuestos, las entidades existentes conservan su actual marco jurídico y estatutario independiente, conformando en ambos casos una nueva entidad, con diferentes estatutos y órganos.

3. Fusión de entidades

3.1. **Fusión y constitución de una nueva entidad** (asociación, federación o confederación), con disolución de las anteriores entidades, y un nuevo proceso de creación de entidad.

3.2. Fusión mediante absorción de una o varias por otra ya existente.

Tanto en un caso como en otro, implica la cancelación de la inscripción en el registro de las asociaciones desaparecidas en la nueva o absorbidas en la ya existente.

El proceso jurídico tendría estas peculiaridades:

- Los casos 1, 2, y 3.1 implican un nuevo proceso de acta fundacional y elaboración de estatutos que tengan en cuenta la realidad concreta que se quiere organizar.
- En el caso 3.2. la entidad absorbente puede modificar o no sus estatutos, que las entidades absorbidas deben de aceptar. Si se optara por esta vía (3.2. Fusión mediante absorción), sería recomendable que se modificaran los estatutos en el sentido de recoger las aportaciones de las entidades que son absorbidas, que puedan hacer más fácil la integración. Por ejemplo, es recomendable la puesta en marcha de secciones especializadas, que puedan tener en cuenta los diferentes sectores que conforman las entidades.

Reflexiones finales

- Necesidad de actuar ya: estancarse es retroceder en un sector profesional cambiante, complejo, en parte desestructurado, con falta de visibilidad social y posición débil en el mercado laboral
- La confluencia y la cooperación entre asociaciones y la Universidad para potenciar la profesión y posicionarla mejor
- Pensar en el futuro profesional incorporando a las nuevas promociones
- Una mesa sectorial amplia que facilite procesos de integración de las actuales asociaciones

Referencias

- Abadal, E., Borrego, À., & Serra Pérez, R. (2012). Mercado laboral de profesionales de la información: evolución de la oferta y de los perfiles ocupacionales. *BiD: Textos Universitaris de Biblioteconomia i Documentació*, (29). <http://doi.org/http://dx.doi.org/10.1344/BiD2012.29.8>
- ANECA. (2004). *Libro blanco. Título de grado en Información y Documentación*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Retrieved from http://www.aneca.es/var/media/150424/libroblanco_jun05_documentacion.pdf
- Martínez Comeche, J. A., Carpallo Bautista, A., Burgos Bordonau, E., & De Francisco Olmos, J. M. (2015). La demanda de profesionales de la información y documentación en España: Análisis de las denominaciones de las ofertas de trabajo y de las tareas y competencias profesionales que involucran. *Revista General de Información y Documentación*, 25(1), 175–190. http://doi.org/10.5209/rev_RGID.2015.v25.n1.48984
- Merlo-Vega, J.-A., Gómez-Hernández, J.-A., & Hernández-Sánchez, H. (2011). *Estudio FESABID sobre los profesionales de la información: prospectiva de una profesión en constante evolución*. Madrid: FESABID. Retrieved from http://eprints.rclis.org/18057/1/FESABID_Prospectiva.pdf
- Moreiro-González, J.-A., Tejada-Artigas, C., & Jarén Chacón, S. (2014). Mercado de trabajo en información y documentación y crisis económica en España: una aproximación a partir de las ofertas publicadas en IweTel entre 2008 y 2013. *BiD: Textos Universitaris de Biblioteconomia i Documentació*. Retrieved from <http://bid.ub.edu/es/32/tejada2.htm>
- Ortiz-Repiso, V., Calzada-Prado, J., & Aportela-Rodríguez, I. M. (2013). ¿Qué está pasando con los estudios universitarios de biblioteconomía y documentación en España? *El Profesional de la Información*, 22(6), 505–514. <http://doi.org/10.3145/epi.2013.nov.02>
- Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones. (2015). *Boletín Oficial Del Estado*. España: Boletín Oficial del Estado. Retrieved from https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-11429
- Reverte-Martínez, F.-M. (2016). *Ideas previas a plantear ante las entidades de bibliotecarios, archiveros, museólogos y documentalistas para una cooperación entre las organizaciones actualmente existentes en el sector. Informe básico de planteamientos jurídicos*. Murcia.
- Taladriz, M., Muntada, M., Saorín Pérez, T., & Bustamante, A. (2010). Mesa redonda: “El asociacionismo profesional: estado de la cuestión y nuevos retos.” *Boletín de La Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 100, 67–72. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3742128>